ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA LCD – "REPARACION DE AULA EN LA ESC. BAS. N° 1282 "PROF. LAURA RAMIREZ DE NOGUERA" CÑIA. YHACAROYSA" 363303.

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los veinte y ocho dias del mes de marzo del año dos mil Diez y nueve, siendo las 08:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Ayala Solís, Alberdi y Boquerón, se reúnen los representantes de la Municipalidad, La Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 356025** para **"REPARACION DE AULA EN LA ESC. BAS. N° 1282 "PROF. LAURA RAMIREZ DE NOGUERA" CÑIA. YHACAROYSA**", cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Caacupé.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones. Lic. Karen Escobar. ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **EMPRESA JV ARQUITECTURA - SR. JORGE VERGARA**
- **EMPRESA LDS S.A. - SR. OSCAR FANEGO**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------
Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

80046038	M.F. CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	/0985-327000	mfconstructorasrl@gmail.com
2346392	PORFIRIO SAUCEDO GONZALEZ	0511 243 513/0986 237 233	porfisaucedo1@gmail.com
369747	OSCAR TOMAS BENITEZ GONZALEZ	0511242296/981557435	otbg2911@hotmail.com
3514330	JORGE ADALBERTO VERGARA ARENAS	230120/0981874922	vergara.jorge@hotmail.com
1456588	ARNALDO UGARTE INSFRAN	0511 241032/0984 484 060	arnaldougarte1@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ ... UNIDAD DE CONTRATACIONES ... LEY 2051/2003

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.----------

1- **JV ARQUITECTURA**, con RUC 3514330-4, Domiciliado en Altos, con Mesa de Entrada 29.861 de fecha 28 de marzo del año 2019, siendo las 07:53 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 89.763.739 (guaraníes ochenta y nueve millones setecientos sesenta y tres millones setecientos treinta y nueve)**.----------

2- **LEGION DE SERVICIOS S.A.**, con RUC 80091930-0, Domiciliado en Ybycui, con Mesa de Entrada 29.845 de fecha 28 de marzo del año 2019, siendo las 07:26 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 83.329.100 (guaraníes ochenta y tres millones trescientos veinte y nueve mil cien)**.----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha. Ningunas----------

3) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.-

Todas las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmados.--

4) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------
*** LA EMPRESA LEGION DE SERVICIOS S.A. OBSERVA QUE LA EMPRESA JV ARQUITECTURA NO PRESENTA EN SU OFERTA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DEL IPS, CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL Y REPSE.**

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre, firmando al pie del presente los siguientes representantes.--

MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ · UNIDAD DE CONTRATACIÓN · LEY Nº 2051/2003

Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C

Sr. Jorge Vergara
Empresa JV ARQUITECTURA

Sr. Oscar Fanego
Empresa LEGION DE SERVICIOS S.A.